



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO, Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día viernes
cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos mediante la
plataforma virtual zoom, las ciudadanas diputadas EVA DIEGO CRUZ, REYNA
VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, y los ciudadanos diputados HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO, SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ y VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión
Permanente de Agua y Saneamiento y los cuatro diputados restantes en su carácter
de integrantes; así como el diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ, y las ciudadanas
diputadas EVA DIEGO CRUZ, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, LIZZETH
ARROYO RODRÍGUEZ Y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, el primer diputado en
su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a
la Información y Congreso Abierto y las cuatro diputadas restantes en su carácter
de integrantes con la finalidad de llevar acabo la sesión de las comisiones unidas
antes citadas.-----

Para dar inicio a la Sesión, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y
Saneamiento, manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa
"**Compañera Diputada y compañeros Diputados, miembros de las Comisiones
Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento, y de Transparencia, Acceso a la
Información y Congreso Abierto, tengan ustedes buenos días, vamos a
proceder al desahogo de la sesión de estas Comisiones Unidas, con el
consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que
tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio
correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva
darle lectura.**"-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día **"ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. (04 DE MARZO DEL 2022). 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO; 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES PERMANENTES DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, CON NÚMEROS 48 Y 70, RESPECTIVAMENTE, DEL ÍNDICE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA; 5. ASUNTOS GENERALES."** Es cuanto diputada presidenta. -----
Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Secretario Técnico, procede primero al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (Manifiesta PRESENTE); 4.- HORACIO SOSA VILLAVIENCIO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). Posteriormente, el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."

Secretario Técnico, procede al pase de lista del diputado y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. 1.- LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- LIZZETH ARROYO RODRÍGUEZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes los 5 diputados integrantes tanto de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo tanto, hay quórum, señora Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión de las Comisiones Unidas, enuncia: "desahogado el primer punto del orden del día, proseguimos con el punto 2, relativo a la verificación de quórum legal, por lo que en virtud, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos tanto la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, se procede al desahogo del punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a las diputadas y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."

expedientes turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento, y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, con números 48 y 70, respectivamente, del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *por lo que, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, pide* al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el dictamen de referencia. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas, el dictamen que el día de hoy se someten a su consideración, es en sentido positivo, y declara como procedente la iniciativa con proyecto de decreto, planteada por la Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca, toda vez que de la misma, se desprende que se propone regular en la Ley del Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, lo relativo a su Unidad de Transparencia y su Comité de Transparencia. Al respecto, es importante precisar, que los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, es un sujeto obligado en materia de transparencia, en términos de lo que dispone los artículos 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 y 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto se encuentra obligado a transparentar y permitir el acceso a la información que genere y se encuentre bajo su resguardo, así como a proteger los datos personales que obren en su poder, tal como lo estatuyen los artículo 7 y 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, debiendo contar para ello, con una Unidad de Transparencia y un Comité de Transparencia, como lo mandata el artículo 24 de la Ley General de la materia. Por último es importante, hacer mención que actualmente los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, cuenta con un encargado de las funciones que por ley debería desempeñar la Unidad de Transparencia de dicha dependencia, sin



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

*“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.”*

embargo, la Ley del Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, no la contempla, lo que dificulta el ejercicio de las funciones que desempeña la persona designada en este encargo, por lo que resulta importante darle la certeza jurídica que corresponde conforme a la legislación estatal y federal, por tanto, se somete a consideración de estas Comisiones Unidas el presente dictamen, que fue previamente circulado para sus comentarios y observaciones. Es cuanto, diputada Presidenta.” -----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa “Toda vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen de los expedientes turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento, y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, con números 48 y 70, respectivamente, del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Permanentes Unidas.”. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por lo que pide a las diputadas y diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en aprobarse. (Acto seguido, los cinco diputados tanto de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, como de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido del dictamen), a lo que la Presidenta expresa “Aprobado el dictamen de los expedientes turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento, y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, con números 48 y 70, respectivamente, del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que se instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar las firmas correspondientes y hecho lo anterior, se remita a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, para ser enlistado en el orden



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."*

del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura".-----

Posteriormente y continuando con el uso de la palabra, la diputada Presidenta, manifiesta que una vez agotado el punto 4 del orden del día, se pasa al punto 5 ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de ambas Comisiones, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta "agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con quince minutos del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidós.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento, y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.


**DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ**


**DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**


**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES.
INTEGRANTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**LXV LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO; Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA."*

**DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO.
INTEGRANTE**

**DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ.
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ.
INTEGRANTE**



**II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ**

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO
SOTO.
INTEGRANTE**

**DIP. LIZZETH ARROYO RODRÍGUEZ.
INTEGRANTE**

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.